



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	264180		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			26.Marzo.1982		

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1982

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			D 04C 1/2

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"CORDON PARA REFORZAR OBJETOS DE CAUCHO O DE MATERIA PLASTICA"	

71	SOLICITANTE (S)
N.V. BEKAERT S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Léo Bekaertstraat 1, B-8550 ZWEVEGEM (Bélgica)	

72	INVENTOR (ES)
F. Baillievier	

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA	

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto un cordón utilizado para reforzar objetos de caucho o de materia plástica y que está constituido por un núcleo y por menos de seis hilos externos, del mismo diámetro, enrollados alrededor del núcleo. El núcleo puede estar constituido por un hilo central o por un cordón central.

Se conocen estos cordones constituidos por un núcleo, por ejemplo un hilo central, y menos de seis hilos externos del mismo diámetro enrollados alrededor del núcleo.

La invención tiene por objeto proporcionar un nuevo tipo de cordón que permite la penetración profunda en el cordón del caucho o de las materias plásticas que han de ser reforzadas y que presenta además una flexibilidad suficiente.

La invención propone a este efecto que el diámetro del núcleo, preferentemente un hilo central, del cordón mencionado más arriba, sea superior al diámetro del círculo central e inferior al diámetro de los hilos externos. Se entiende por "círculo central" la sección transversal del hilo que, introducido en la abertura existente entre los hilos externos adyacentes, sea tangencial a todos los hilos externos.

Cuando se incorpora este cordón según la invención o un cable compuesto por cordones de este tipo en un objeto de caucho o de materia plástica, el caucho

o la materia plástica puede penetrar en el cordón o en el cable, puesto que el cordón presenta una estructura abierta, ya que los hilos externos no están en contacto. Además, se ha observado durante pruebas, que un cordón o un cable según la invención es flexible. El cordón de acuerdo con la invención es sólo un poco más rígido que un cordón sin núcleo dotado del mismo número de hilos externos. La presencia de un núcleo en un cordón según la invención tiene, sin embargo, numerosas ventajas, en particular una resistencia a la tracción más elevada, una resistencia a la compresión más elevada, etc...

La invención se explicará detalladamente en la descripción que sigue con la ayuda del dibujo que se refiere a ella. La figura 1 del dibujo representa una vista en sección transversal de un cordón de acuerdo con la invención.

El cordón 1 representado en la figura 1 incluye un hilo central 2 y cinco hilos externos 3 enrollados alrededor del hilo central. Estos hilos 2 y 3 son preferentemente hilos de acero y están preferentemente cubiertos con una capa de latón con el fin de aumentar la adherencia del cordón al caucho que ha de ser reforzado. Este hilo central 2 tiene por ejemplo un diámetro de 0,2mm, mientras que los hilos externos 3 tienen, por ejemplo, un diámetro de 0,25 mm.

Si se retira el hilo central 2, dejando así los hilos externos 3 sin que se toquen o, en otras pala-

bras, si se fabrica un cordón con el mismo número de hilos externos, pero sin hilo central, es posible, cortando transversalmente un cordón de este tipo sin núcleo, inscribir en la abertura entre las secciones transversales adyacentes de los hilos 3, un círculo central tangencial a todos los hilos externos 3. En el ejemplo mencionado más arriba, en el cual los hilos externos 3 tienen un diámetro de 0,25 mm, el diámetro de este círculo central es aproximadamente igual a 0,175 mm.

5

10

En el cordón según la invención, el diámetro del hilo central 2 es superior al diámetro del círculo central, y por consiguiente los hilos externos 3 no se tocan o forman una estructura abierta. Esto tiene como ventaja el que, cuando se emplea dicho cordón o cable constituido por un cierto número de cordones de este tipo para reforzar objetos de caucho o de materia plástica, puede producirse una penetración del caucho o de la materia plástica entre los hilos del cordón. Esta penetración presenta un cierto número de ventajas importantes, tales como una buena adherencia del cordón al objeto reforzado, una fuerte reducción de la corrosión de los hilos, etc.

15

20

En el cordón 1 de acuerdo con la invención, el diámetro del hilo central 2 es inferior al diámetro de los hilos externos 3. Esto presenta la gran ventaja de que la rigidez de un cordón de este tipo según la invención aumenta sólo de manera reducida con relación a un cordón sin núcleo constituido por el mismo número de hilos.

25

Se ha efectuado pruebas para comprobar la rigidez de un cordón sin núcleo provisto de cinco hilos y la de un cordón según la invención. Estas pruebas demuestran claramente que en un cordón según la invención, la rigidez aumenta sólo de manera reducida.

Está claro que es posible sustituir el hilo central por un cordón central, siendo en este caso el diámetro del cordón central superior al diámetro del círculo central e inferior al diámetro de los hilos externos.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio; no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como propia y nueva invención,
a favor de N.V. BEKAERT, S.A., con domicilio en Zwevegem
(Bélgica), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5

1.-Cordón para reforzar objetos de caucho
o de materia plástica, que siendo de los constituidos por
un núcleo y menos de seis hilos externos del mismo diámetro
enrollados alrededor de este núcleo, se caracteriza
porque el diámetro del núcleo es superior al diámetro del
círculo central e inferior al diámetro de los hilos externos.

10

2.- Cordón según la reivindicación 1, caracterizado
porque el núcleo del cordón está constituido por
un hilo central.

15

3.- "CORDON PARA REFORZAR OBJETOS DE CAUCHO
O DE MATERIA PLASTICA".

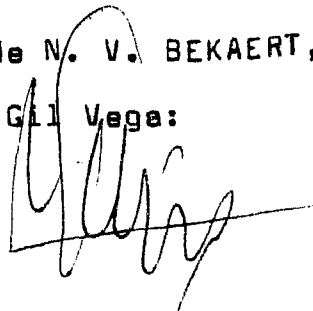
Tal y como se deja descrito en la memoria
precedente, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas
por una sola de sus caras y planos de forma y
tamaño reglamentarios.

20

Madrid, 26 de Marzo de 1982

P. A. de N. V. BEKAERT, S.A.

Victor Gil Vega:



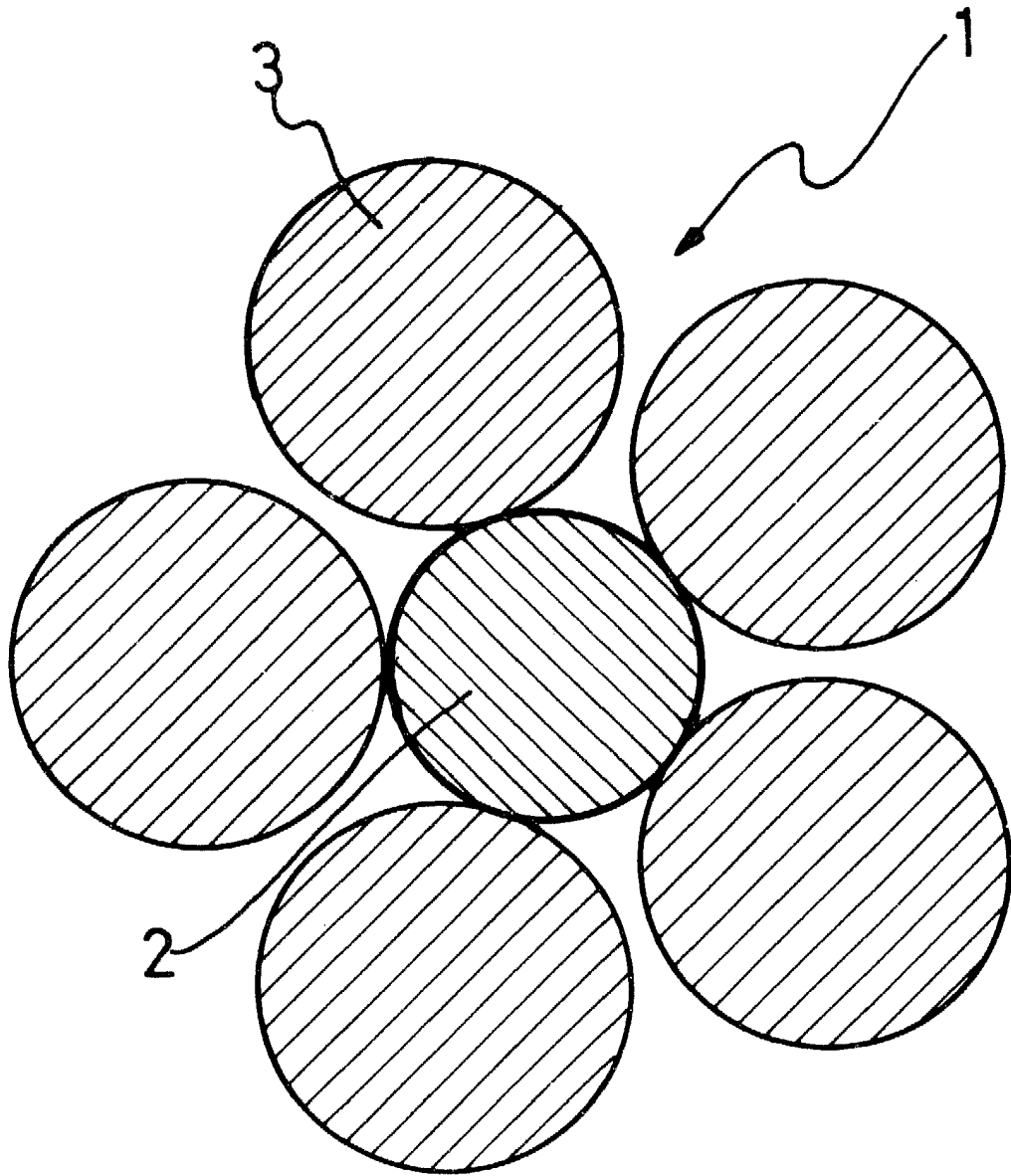


FIG.1

Madrid, 26 MAR. 1982